Recomendaciones de la Banca Electrónica

Última actualización: Lunes, 21 Marzo 2022 09:23
Visto: 621

La Banca Electrónica informa que los clientes que solicitaron tarjetas magnéticas antes del 23 de febrero de este año, deben pasar por la sucursal donde la solicitaron a recogerla.

Exhorta a todos los clientes de transfermóvil a actualizar la versión: .1.220222 de fecha 22/02/22 en la cual se modifica el mensaje de alerta por errores en transferencias de MLC a CUP.

Además reitera que no se debe compartir información de las tarjetas magnéticas ni de la banca a distancia con terceras personas. Se refiere a la MATRIZ CRIPTOGRAFICA, foto de la tarjeta magnética, del Carné de identidad u otro medio de identificación. Nunca se debe compartir esa información por redes sociales. Si lo que necesita el cliente es que le envíen una transferencia dentro del territorio nacional por los canales de pago electrónicos, solo debe aportar su número de tarjeta magnética, dato suficiente para que se haga efectiva la operación.

Nunca se debe eliminar el registro de Transfermóvil a petición de otra persona. Ni mediante la aplicación ni tecleando el código USSD *444*68*01# LLAMAR.

Como hemos recomendado en repetidas ocasiones, ante cualquier duda o necesidad referente a los servicios que se facilitan mediante los canales de pago electrónicos o el uso de las tarjetas magnéticas, lo mejor y más seguro es acudir al Banco. Nuestros especialistas estarán encantados de ayudarle a resolver cualquier dificultad, a la vez que sus cuentas y datos personales se mantendrán seguros.

Phoca PDF